



# PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

2022



## INTRODUCCIÓN

El centro Educativo Rural Mesa Rica, atendiendo las orientaciones dadas por el ministerio de Educación Nacional ha pretendido desarrollar las temáticas que busca aplicar en los y las estudiantes y en sus familias una formación y orientación sana en cuanto a la Educación sexual.

El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quienes vienen trabajando arduamente para fortalecer la Educación Sexual en el país.

Desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la Educación Sexual en el país, nos lleva a cuestionarnos sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan consigo mismas, con los demás y con su entorno.

En el marco de la política de mejoramiento de la calidad, el Ministerio de Educación Nacional hizo unos ajustes al desarrollo de proyectos en educación para la sexualidad, teniendo en cuenta la relación entre la educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, llegando al diseño de una propuesta pedagógica que se ajustó en el 2006 y 2007, con el desarrollo del proyecto piloto de PESCC en 53 establecimientos educativos de cinco regiones del país. Esta propuesta fue enriquecida con los aportes y experiencias de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Hoy se habla de un programa de Educación para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en el marco de competencias básicas y ciudadanas.

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía permite consolidar procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones, destinados a la formación de sujetos activos de derecho, en el marco de derechos humanos sexuales y reproductivos.

Los proyectos pedagógicos de PESCC exitosos, se componen de acciones planeadas, ejecutadas y evaluadas, que adelanta todo el establecimiento educativo como eje transversal y debe estar incluido dentro del PEI de toda institución.

El PESCC, en el marco de competencias básicas ciudadanas, es un complemento de programas anteriores, donde siempre se ha tenido en cuenta la sexualidad, como una dimensión fundamental del ser humano.

Hoy nuestra tarea, es promover en los niños(as), jóvenes y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas, sobre su propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano, la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida. Asimismo, la vivencia y construcción de relaciones pacíficas de pareja, familiares, sociales, equitativas y democráticas.



## PRESENTACIÓN

Uno de los componentes que garantizan la educación integral de la personalidad de nuestros educandos es la educación sexual, que se puede ofrecer por vía curricular o extracurricular. Este tipo de educación ocupa un lugar fundamental en el comportamiento psicosexual de nuestros educandos. Si reflexionamos al respecto podemos llegar a la conclusión que tanto la escuela como la familia y la comunidad influyen decisivamente en la formación o transformación de sus características psicosexuales.

La educación sexual debe promover la igualdad de posibilidades para ambos sexos sin que necesariamente se eliminen las diferencias. Este es el verdadero principio de la coeducación: no solamente que se pueda compartir el mismo recinto, sino que se promueva el respeto mutuo y la colaboración; que se puedan desarrollar diversas aspiraciones ante la vida sin restricciones estereotipadas. Las etapas más complejas para la educación psicosexual es la que se encuentra en el paso de la niñez a la adolescencia pues durante esta se producen cambios biológicos, psicológicos, fisiológicos, sexuales entre otros que precinden de atención y seguimiento por parte del maestro fundamentalmente. La educación sexual está presente en todos los propósitos de manera consciente e inconsciente.

El sistema educativo ha desplegado una gran campaña informativa sobre sexualidad y temas relacionados en medios de difusión masiva, programas de familias y programas educativos. También se ha asumido el programa de salud del Ministerio de Educación, al cual los profesores deben darle salida en sus clases. El Ministerio de Educación tiene entre sus programas directores, el de Promoción y Educación para la salud, el cual contribuye a fomentar una cultura de salud en la que se reflejen estilos de vida más sana. Uno de sus objetivos es el de contribuir al desarrollo de conocimientos habilidades, hábitos y conductas saludables en los niños y adolescentes para que sean capaces de asumir una actitud responsable ante la vida.



## 1.1. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

1.1.1. **Primer principio:** Ser humano: Al hablar de ser humano, inmediatamente, nos referimos a sus derechos. Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época, lugar, raza, etc. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos los seres humanos.

1.1.2. **Segundo principio:** Género: La categoría analítica de género, permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas), son construcciones sociales y culturales establecidas sobre esas diferencias y que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres; fuente de discriminación para ellas. Por tal motivo, hoy es importante, desarrollar competencias en los hombres y mujeres, para que construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y equidad entre las personas, partiendo de que los hombres y las mujeres son sujetos activos de derecho, libres e iguales en dignidad.

1.1.3. **Tercer principio:** Educación: Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido, es decir un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando.

Es necesario que la juventud participe en la elaboración y ejecución de los planes que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida, es fundamental entonces, una educación activa, que brinde a los jóvenes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, reconocer sus derechos y respetar los derechos de los demás.

1.1.4. **Cuarto principio:** Ciudadanía: Nuestro concepto de ciudadanía está dentro del marco de las competencias ciudadanas. Por tal razón, trabajar en el marco de competencias



ciudadanas, es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común.

En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino, como individuos y como sociedad, así la ciudadanía se asume y ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social (a los 18 años) y se ejerce, al participar en la construcción y transformación de tales contextos.

1.1.5. **Quinto principio:** Sexualidad: Es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos, tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Al hablar de la sexualidad nos referimos a ella, como parte del proyecto de vida de los educandos y como una dimensión de la personalidad y no exclusivamente a la aptitud del individuo para generar una respuesta erótica.

1.1.6. **Sexto principio:** Educación Para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Es un proceso deliberado e intencionado que pretende la transformación de prácticas pedagógicas, que faciliten la creación de ambientes favorables para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos puedan incorporar en su cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y la vivencia de la sexualidad, que enriquezca el proyecto de vida propio y el de los demás. Así mismo, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, logrando así, una buena salud sexual y reproductiva.

## 1.2. ¿QUÉ BUSCA EL PESCC?

Propiciar el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera pueda tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras,



saludables, que enriquezcan su proyecto de vida. Asimismo, brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas, que permitan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos construir de manera saludable, autónoma y enriquecedora, sus vivencias de la sexualidad, para que se den las condiciones de una sana construcción del individuo como sujeto de derechos.

## JUSTIFICACIÓN

Desde años atrás la educación sexual en los colegios ha tenido un enfoque tradicional, el cual se ha centrado únicamente en la parte genital y fisiológica de la sexualidad; educación que se ha dejado en manos únicamente del área de ciencias naturales. Lo que ha llevado a que se asuma un enfoque fragmentado, inadecuado e irresponsable por parte de los integrantes sociales, en este caso específico por parte de los y las docentes, algunos sin tomar conciencia que ésta forma parte de todo ser y de su desarrollo integral como miembros de una sociedad; por lo tanto, Se debe abordar de manera articulada, integral y transversal a todas las áreas del conocimiento.

Actualmente dentro de diversos medios como comunicación virtual como el internet, los amigos, el celular, la televisión, cada día los y las estudiantes reciben una cantidad de mensajes y de información desorganizada, descontextualizada referente a la sexualidad que generan dudas, inquietudes, interrogantes que no llevan más que a una mayor desinformación. Este tema pocas veces ha sido abordado con tranquilidad, pues generalmente las relaciones son de temor y dudas, siendo esto muy evidente en los y las estudiantes, es por esto que se hace necesario desarrollar un proyecto de educación para la sexualidad orientado desde un enfoque integral y apreciativo de la sexualidad, ya que más que una educación sexual se debe educar para la sexualidad.

Es a través de la implementación del PESCC que el establecimiento educativo pretende superar las dificultades en cuanto a los mitos y tabúes sexuales que tienen los y las estudiantes.

En el Centro Educativo Rural Mesa Rica, el PESCC busca promover actitudes y comportamientos democráticos y respetuosos, que permitan a las personas vivir una sexualidad plena, teniendo en cuenta el bienestar de los demás miembros de la sociedad. Por esto, se centra su accionar en la información científica y en el desarrollo de competencias. Dicho modelo



entiende la sexualidad como una dimensión de toda la persona y fomenta una actitud positiva hacia la sexualidad, enmarcada en la búsqueda continua de conocimientos científicos y la aceptación de la diversidad.

#### 4. DIAGNÓSTICO

El Centro Educativo Rural Mesa Rica, está ubicado en la vereda del mismo nombre, una región que se encuentra a 26 Km de la cabecera municipal del Municipio de La Playa (N. de Santander), por una vía destapada, esta zona es catalogada por la Secretaría de Educación Departamental y la Administración Municipal como de difícil acceso.

Los Habitantes de esta región son de bajos recursos económicos en su mayoría de los estratos 1 y 2 del Sisbén. .

La mayoría de la población tiene poca formación educativa, se caracterizan por su amabilidad, hospitalidad, humildad, amantes del trabajo y de buenas costumbres.

Para el desarrollo del proyecto se implementaran estrategias de acción que ayuden a la consolidación y mantenimiento del PESCC como el fortalecimiento de los diferentes convenios interinstitucionales, fortalecimiento de los procesos y articular las diferentes áreas y proyectos al PESCC mediante la transversalización.



## 2. OBJETIVOS

### 2.1. GENERAL

Promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para lograr que niños, niñas, jóvenes y adultos sean sujetos sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras saludables, enriqueciendo su proyecto de vida y el de los demás.

### 2.2. ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer en el educando la imagen de sí mismo a través de la vivencia de valores.
- ✓ Establecer relaciones de igualdad y respeto con las personas.
- ✓ Formar personas para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo.
- ✓ Fortalecer en el educando el respeto y reconocimiento de la dignidad de todo ser humano.
- ✓ Fortalecer en los niños(as), relaciones basadas en el afecto, cariño, ternura y amor.
- ✓ Sensibilizar a los jóvenes a cerca de la necesidad de asumir comportamientos preventivos
- ✓ Promover el desarrollo humano de los jóvenes mediante el ejercicio sano y responsable de su sexualidad.

## 3. MESAS DE TRABAJO

Las mesas de trabajo son un equipo de estudio pedagógico y educativo que propicia la conformación de una comunidad académica en donde se planea, estudia, hace seguimiento y sistematiza el proceso de implementación del P.E.S.C.C. en las Instituciones Educativas.

La mesa de trabajo del Centro Educativo Rural Mesa Rica que forman parte del P.E.S.C.C. está constituida por:

- EL DIRECTOR: LIBARDO ROBLES TORRADO



COORDINADOR DEL PROYECTO

SECRETARIA DEL PROYECTO

DOCENTES JEFES DE ÁREA

CIENCIAS NATURALES:

CIENCIAS SOCIALES

MATEMATICAS

LENGUA CASTELLANA

DOCENTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

UN PADRE DE FAMILIA

UN ESTUDIANTE DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL.

#### 4.1 FUNCIONES DE LA MESA DE TRABAJO

- Definir tiempos y espacios para las reuniones
- Programar formación docente
- Hacer revisión de materiales para el aprendizaje.
- Planeación curricular, los trabajos y tareas para los estudiantes.
- Reflexionar sobre la práctica pedagógica.
- Evaluar periódicamente los indicadores de procesos.
- Orientar la construcción colectiva del proyecto.
- Crear instrumentos como formatos y modelos.

#### 4.2 REGLAMENTOS DEL PESCC EN EL CENTRO EDUCATIVO

1. Los integrantes de la mesa de trabajo del P.E.S.C.C, se reunirán bimestralmente para el análisis y preparación de los diferentes temas y cuando el coordinador del proyecto lo crea conveniente.

2. Se realizará las respectivas capacitaciones cada vez que se estime conveniente.

3. Cada docente programará su material de trabajo según su área, para dar cumplimiento coherente, responsable y puntual a nuestro proyecto pedagógico en forma satisfactoria y según las necesidades de los educandos.

4. Semestralmente se evaluará el alcance y resultados del proyecto



5. Evaluar periódicamente los indicadores del proceso que se establecieron para cada una de las actividades programadas según el cronograma, establecido por la mesa de trabajo.
6. Asistir puntualmente a cada una de las reuniones que se programen, en caso de no hacerlo, manifestar por escrito su inasistencia.

### 4.3 MANUAL DE FUNCIONES

#### 4.3.1. FUNCIONES DEL RECTOR

El inmediato superior de los docentes es el Director del Establecimiento educativo: tiene las siguientes funciones:

- a. Dirigir la ejecución del P.E.S.C.C.
- b. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto de dicho proyecto.
- c. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- d. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa que participan activamente en el desarrollo del P.E.S.C.C y son miembros activos del mismo.
- g. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
- h. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
- i. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- j. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, relacionados con las normas establecidas para mejorar la calidad de vida de nuestros niños, niñas, adolescentes
- k. Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el P.E.S.C.C. "

#### 4.3.2 COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO:



Es la persona que se encarga de informar, orientar, dirigir, supervisar, evaluar y hacer cumplir cada una de las actividades del proyecto así como la buena marcha de cada uno de los integrantes del P.E.S.C.C.

Es el responsable del trabajo de contenido que se realice en la mesa

#### **ENTRE SUS FUNCIONES TENEMOS:**

- Velar por el cumplimiento de cada una de las acciones propuestas.
- Mantener la motivación del equipo de trabajo.
- Programar las reuniones de los integrantes del proyecto, delegando tareas
- Orientar el proyecto, evaluar y planear las actividades
- Organizar y controlar los procesos de ejecución de las actividades programadas
- Acordar periodicidad y duración de las reuniones con todos los miembros de la mesa de trabajo y cumplir los acuerdos.
- Gestionar tiempos y espacios para diligenciar los trabajos establecidos según el cronograma.
- Mantener comunicación formal sobre los avances del proyecto con las diferentes instancias institucionales.
- Aplicar un sistema de evaluación y monitoreo que permita observar crítica y constructivamente los avances y retos para continuar trabajando en las metas planteadas
- Preparar el Plan de Trabajo de la Coordinación y llevar un registro del desarrollo de los mismos

#### **4.3.4. SECRETARIA:**

- Es la persona encargada de llevar el control documental de todo lo referente a los trámites y cumplimiento de actividades organizadas en el P.E.S.C.C.
- Redactar en coordinación con el encargado del proyecto las citaciones correspondientes.
- Llevar actualizada las actas de las reuniones que incluyan los compromisos y responsables de las actividades planteadas y documentación relacionada con el P.E.S.C.C, con sus respectivas firmas.
- Comunicar directamente las actividades a directivos y docentes
- Convocar a las reuniones establecidas por el coordinador a los integrantes del proyecto



- Realizar en las posteriores reuniones las respectivas lecturas de las actas anteriores.

#### **4.3.5. PARTICIPANTES:**

##### **DOCENTES Y JEFES DE ÁREA:**

Son los agentes esenciales para llevar a cabo la efectividad del proyecto, dentro de sus funciones tenemos:

- Participar activamente en la articulación, desarrollo y evaluación de las actividades propuestas en el plan operativo del P.E.S.C.C. siendo agentes motivadores del proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Llevar a la ejecución de las actividades planeadas.
- Valorar los avances logrados, enunciar críticas y proponer proyectos.

##### **ESTUDIANTES:**

- Son los protagonistas más importantes del P.E.S.C.C, son el centro del proyecto, la esencia.
- Ser un niño, una niña, adolescente o una juventud que se apropie, aplique y sensibilice, mostrando una actitud de cambio y una buena formación integral.

##### **PADRE DE FAMILIA:**

- Acompañar la gestión de la mesa de trabajo del P.E.S.C.C. promoviendo la participación de la comunidad educativa, vinculándose en cada una de las actividades propuestas, haciendo aportes que permitan el mejoramiento del mismo.

#### **5. MARCO CONCEPTUAL.**

Las investigaciones de Sigmund Freud expuestas en su pequeño libro, Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad, publicado en 1905 en Alemania, representan el primer intento de reconocer la presencia del instinto sexual en la niñez. En dicho libro, Freud nos presenta su teoría del desarrollo psico-sexual a partir del nacimiento, con base fisiológica y química, y fundamentada en sus observaciones psicoanalíticas. Destaca la universalidad y la normalidad de la sexualidad infantil y de la niñez en sus distintas manifestaciones y las clasifica y ordena en secuencia. A pesar de las limitaciones y deficiencias del texto y de hallazgos más recientes que invalidan algunas de sus suposiciones, este libro se considera, junto a La interpretación de los sueños (1900), como el más fundamental y



original trabajo de Freud. La obra presenta una teoría sistemática y coherente que rompe con el mito de la inocencia asexual de la infancia y la niñez.

Freud (1905, 1962) presenta las distintas manifestaciones del comportamiento sexual y amplía las actividades placenteras para incluir otras áreas del cuerpo más allá de los genitales. Estas llamadas zonas erógenas también son expresión del instinto sexual y tienen gran importancia como primeras experiencias de placer sensual en la infancia. Freud reconoce estas expresiones sensoriales que se manifiestan en la infancia y la niñez como válidas y necesarias para el desarrollo de la personalidad y no como cosas perversas y dañinas. Con estos valores como base, en este escrito utilizo distintos modelos del desarrollo de la sexualidad y el impacto de las experiencias de la niñez en la vida sexual adulta. Comienzo con definiciones y una descripción de la sexualidad integral.

La sexualidad: Definición y dimensiones

Al hablar sobre sexualidad me refiero a un concepto amplio y difícil de definir, que incluye aspectos físicos, biológicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales (Reiss, 1986; Weeks, 1998). El Consejo de Información y Educación Sexual de Estados Unidos (SIECUS, por sus siglas en inglés), en su conferencia internacional de 1980, define sexualidad como: “Todos los aspectos del ser humano que se relacionan específicamente con ser niño o niña, mujer u hombre, y es una entidad sujeta a cambio durante toda la vida” (SIECUS Report, 1980: 1-2).

Master, Jonson y Kolodny (1997), exponen otra definición en que la sexualidad se entiende como una dimensión de la personalidad y no únicamente como la capacidad de respuesta erótica de una persona.

La visión integral de la sexualidad incorpora cuatro dimensiones de la persona: la corporalidad, la afectividad, la racionalidad y la espiritualidad (Izquierdo, 2000). A diferencia de los animales, para quienes la actividad sexual está determinada por la biología y el comportamiento es automático e impersonal, en las personas el comportamiento sexual es libre y la actividad sexual es personal, con sentimientos y por decisión.

La sexualidad humana consiste de las siguientes seis dimensiones:

La identidad sexual, el papel del género, el comportamiento erótico, la orientación sexual, los estilos de vida sexual y las creencias, actitudes y valores (Mock y Martínez, 1995).



---

Veamos cada una de estas dimensiones.

1. La identidad sexual: es el estado psicológico de reconocer que se es de uno u otro sexo, que se es varón o hembra. Aunque la identidad se define por los órganos sexuales externos, se complementa por el sexo de asignación, el cual depende de los mensajes que recibe el niño o la niña desde el nacimiento sobre su sexo.
2. El papel del género: se refiere a las normas o pautas culturales sobre lo que es ser hombre o ser mujer. Nacemos varón y hembra y nos hacemos hombre o mujer.
3. El comportamiento erótico: se refiere a pensar o hacer cosas que la persona auto-define como sexuales. Esta actividad sexual se clasifica según el objeto con que se interactúa y según el tipo de actividad.
4. La orientación sexual: es la atracción o preferencia hacia uno u otro sexo para establecer relaciones afectivas y eróticas, o sea, heterosexual, bisexual u homosexual. Kinsey, Pomeroy, Martin, y Gebhard (1948, 1953) establecen un continuo utilizando los números del 0 al 6 para definir la orientación sexual, atribuyendo al 0 el comportamiento exclusivamente heterosexual y al 6 el comportamiento exclusivamente homosexual ubicando la bisexualidad en el centro.
5. Los estilos de vida sexual: también conocidos como guiones sexuales (Reiss, 1986), son las distintas formas en que las personas se organizan para cultivar las relaciones afectivas interpersonales y la expresión de la sexualidad. Los estilos de vida tradicionales incluyen la soltería, el matrimonio y el celibato.

Finalmente,

6. Las creencias, actitudes y valores, determinan el significado particular que cada sociedad le adjudica a todas estas dimensiones de la sexualidad: a lo que es ser hombre o mujer, a lo que es el comportamiento erótico, a la orientación sexual y a los estilos de vida aceptados. Estas creencias y valores son variados y cambiantes ya que dependen de la época y la cultura particular y, a menudo, son causa de conflictos entre los distintos grupos sociales.



El cúmulo de las creencias, las actitudes y los valores sobre la sexualidad que distinguen a una sociedad de otra se conoce como la cultura sexual. En cada época los factores sociales, políticos, religiosos, poblacionales, económicos y otros contribuyen a la cultura sexual y determinan el sentido que se le asigna a la sexualidad (Reiss, 1986; Weeks, 1998). Nos dice Weeks: “la sexualidad sólo existe a través de sus formas sociales y su organización social” (1998, p. 29).

Es esto lo que conocemos académicamente como la construcción social de la sexualidad.

Construcción social de la sexualidad

“La construcción social de la sexualidad comprende las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos, y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos” (Weeks, 1998: 28). La sociedad puertorriqueña tiene sus raíces en la cultura judeo-cristiana, fundamentada en la visión dualista de la vida y el conflicto entre cuerpo y espíritu. Esta ideología limita el sexo a la función procreativa y genera sentimientos de vergüenza y culpa frente al cuerpo y al placer sexual. Por ello, se prohíbe toda actividad sexual entre personas del mismo sexo o que no conduzca a la procreación, como la masturbación o el sexo oral. Esta postura extrema de represión sexual contribuye al tabú del sexo, al silencio y a la desinformación sobre el tema (Mock y Martínez, 1995).

Esta visión represiva tradicional decayó durante las décadas de los sesenta y setenta, cuando quienes participaron de la Revolución Sexual cuestionaron y modificaron las actitudes sexuales, y aparecieron nuevos estilos de vida, tales como: la madre soltera, el sexo recreativo, la bisexualidad, el sexo prematrimonial y la pareja gay. Estas tendencias liberales contrastan con la postura represiva de la Nueva Derecha y la Mayoría Moral, ambas visibles en la década de los ochenta, junto a la aparición del SIDA (Francoeur, 1991). La postura conservadora y las tendencias liberales están en constante conflicto, tanto a nivel personal como social.

Históricamente, las actitudes hacia el sexo se mueven de un extremo a otro, a modo del movimiento del péndulo: de la represión hacia la compulsión.

Mientras más extrema la represión, más extrema tiende a ser la compulsión y viceversa. Es lo que he llamado la sexo fobia y la sexo manía.

La sexo fobia rechaza el placer sexual y la sexo manía le da una importancia exagerada al sexo como fuente de felicidad. Lo ideal es el término medio, un nuevo paradigma que nos



mueva hacia la integración y el balance, desde el cual se acepte el sexo como positivo y se reconozca su dimensión humana integral.

Hoy día, la ideología postmoderna promueve el pragmatismo, el narcisismo y la búsqueda desenfadada de experiencias (Rolheiser, 2001), lo cual refuerza la búsqueda del placer sexual y la práctica de relaciones sexuales impersonales casuales. La consigna es: Si te gusta, hazlo y mientras más, mejor.

Esta ideología es el lado del péndulo de la sexo manía y se refleja en los medios de comunicación, particularmente la televisión, lo que contribuye a trivializar y comercializar el sexo.

#### Impacto de la televisión

Cabe destacar el papel protagónico de la televisión en la formación de creencias, actitudes y valores sexuales en la niñez y adolescencia, particularmente por la cantidad de horas en que se expone a los niños y niñas a este medio. Greenberg y Reeves (1976), en sus investigaciones sobre el impacto de la televisión en la formación de creencias y actitudes en la niñez, indican que en la medida en que el contenido de la programación es la fuente principal de información sobre cualquier tema, el niño o la niña van a aceptar esas imágenes como reales. Además, mientras más las juzguen como la realidad, mayor probabilidad habrá de que imiten lo que observan.

En una investigación de las imágenes de la televisión en México y los Estados Unidos (Brito, 2000), se encontró que las personas televidentes están expuestas a contenidos sexuales, incluyendo el sexo explícito, de manera continua a través de los talk shows, las telenovelas, los vídeos musicales y la publicidad. Señala Brito (2000) que, en los Estados Unidos, de 14,000 referencias al sexo durante un año, sólo 165 –o sea el 1.7%– presentaba la actividad sexual de forma realista y responsable. La mayoría de las imágenes vinculaban el sexo al humor, a la violencia y al peligro. Por otro lado, la mujer se presentaba como objeto sexual, utilizando ropa provocativa y ejecutando movimientos eróticos para seducir al hombre.

En este ambiente que presenta mensajes tan contradictorios, de un lado el silencio sobre el tema sexual en los hogares y las escuelas, y del otro la continua exposición a estímulos sexuales en los medios de comunicación, los niños, niñas y adolescentes se sienten ambivalentes y confundidos frente al sexo.



A menudo, se enfrentan a situaciones de riesgo por la influencia de los pares o por acercamientos inapropiados de parte de personas adultas y no saben cómo manejarlas ¿cómo saber cuál es el comportamiento sexual saludable y cómo tomar decisiones sobre su actividad sexual cuando existe esta confusión? Ante esta realidad, es necesario un proceso para clarificar creencias, actitudes y valores sexuales de manera que tanto los niños y las niñas, como los y las adolescentes, conozcan lo que es la sexualidad sana y eviten ser víctimas de abuso sexual. El hogar desempeña un papel de suma importancia en este proceso de clarificación y aprendizaje sexual, que ha de comenzar desde la niñez.

#### El proceso de aprendizaje sexual

La sexualidad sana se define como “la capacidad de tener intimidad psicológica y sexual con otra persona y la habilidad de perder el control con la pareja y experimentar el placer sexual profundo en nuestro cuerpo” (Zolbrod, 2000: 19-24). Para lograr la madurez sexual, se requiere además de la madurez biológica, tener experiencias apropiadas consigo mismo y con el padre, la madre Cabe destacar el papel protagónico de la televisión en la formación de creencias, actitudes y valores sexuales en la niñez y adolescencia, particularmente por la cantidad de horas en que se expone a los niños y niñas a este medio. Greenberg y Reeves (1976), en sus investigaciones sobre el impacto de la televisión en la formación de creencias y actitudes en la niñez, indican que en la medida en que el contenido de la programación es la fuente principal de información sobre cualquier tema, el niño o la niña van a aceptar esas imágenes como reales. Además, mientras más las juzguen como la realidad, mayor probabilidad habrá de que imiten lo que observan.

En una investigación de las imágenes de la televisión en México y los Estados Unidos (Brito, 2000), se encontró que las personas televidentes están expuestas a contenidos sexuales, incluyendo el sexo explícito, de manera continua a través de los talk shows, las telenovelas, los vídeos musicales y la publicidad. Señala Brito (2000) que, en los Estados Unidos, de 14,000 referencias al sexo durante un año, sólo 165 –o sea el 1.7%– presentaba la actividad sexual de forma realista y responsable. La mayoría de las imágenes vinculaban el sexo al humor, a la violencia y al peligro. Por otro lado, la mujer se presentaba como objeto sexual, utilizando ropa provocativa y ejecutando movimientos eróticos para seducir al hombre.



En este ambiente que presenta mensajes tan contradictorios, de un lado el silencio sobre el tema sexual en los hogares y las escuelas, y del otro la continua exposición a estímulos sexuales en los medios de comunicación, los niños, niñas y adolescentes se sienten ambivalentes y confundidos frente al sexo.

A menudo, se enfrentan a situaciones de riesgo por la influencia de los pares o por acercamientos inapropiados de parte de personas adultas y no saben cómo manejarlas ¿cómo saber cuál es el comportamiento sexual saludable y cómo tomar decisiones sobre su actividad sexual cuando existe esta confusión? Ante esta realidad, es necesario un proceso para clarificar creencias, actitudes y valores sexuales de manera que tanto los niños y las niñas, como los y las adolescentes, conozcan lo que es la sexualidad sana y eviten ser víctimas de abuso sexual. El hogar desempeña un papel de suma importancia en este proceso de clarificación y aprendizaje sexual, que ha de comenzar desde la niñez.

#### El proceso de aprendizaje sexual

La sexualidad sana se define como “la capacidad de tener intimidad psicológica y sexual con otra persona y la habilidad de perder el control con la pareja y experimentar el placer sexual profundo en nuestro cuerpo” (Zolbrod, 2000: 19-24). Para lograr la madurez sexual, se requiere además de la madurez biológica, tener experiencias apropiadas consigo mismo y con el padre, la madre o la persona cuidadora, desde los primeros años de vida. La sexualidad humana, por lo tanto, aunque tiene base biológica, es mayormente aprendida. Esta perspectiva reconoce que el comportamiento sexual humano, a diferencia del animal, está más influenciado por las creencias, actitudes y valores aprendidos que por la biología y la química (Reiss, 1986; Weeks, 1998).

El proceso de aprendizaje sexual o socialización ocurre en los niños y niñas de manera informal por su observación e interacción con padres, pares, vecinos y vecinas y familiares (Roberts, 1980; Singer, 2002). De igual manera, el aprendizaje sexual ocurre formalmente en las escuelas y otras instituciones sociales, así como a través de los programas de televisión, los libros y los juguetes.

Aunque comienza en la niñez, el aprendizaje sexual es un proceso de toda la vida y está sujeto a revisión según la persona y la sociedad evolucionan. Las experiencias en el hogar afectan el desarrollo de la personalidad y la capacidad de establecer relaciones saludables, de tener intimidad emocional y de disfrutar de la sexualidad. Se reconoce que las actitudes



conscientes e inconscientes del padre, la madre o las personas encargadas son el factor primordial en la socialización sexual de los niños y niñas (Mock y Martínez, 1995).

En el hogar, las personas adultas deben proveer un ambiente familiar en que se reconozca el sexo como un aspecto positivo y en el cual se acepte el cuerpo como fuente de placer. Este aprendizaje en la niñez ocurre, principalmente, cuando los niños y niñas observan la forma como las personas adultas se relacionan entre sí y por la manera como tratan el tema de la sexualidad. El respeto en el trato entre los distintos miembros de la familia y el respeto en el trato hacia los niños y niñas es un aspecto esencial de la sexualidad sana. Por ejemplo, se respeta la individualidad de cada niño y niña al no compararle con otros/as, al no burlarse de su apariencia física o de su manera de ser. El niño y la niña aprenden a respetarse a sí mismos al cuidar sus cuerpos y al relacionarse con personas que los tratan con respeto (Mock, 2000).

En el 2000 se llevó a cabo la “Conferencia sobre el desarrollo de infantes y niños”, en Washington, D.C., en la cual hubo consenso sobre la importancia de la familia para proveer experiencias apropiadas a los niños y niñas para su crecimiento intelectual y emocional. Los destacados psiquiatras pediátricos Brazelton y Greenspan (2000), señalaron como necesidad no-negociable de los niños y niñas que las personas adultas significativas les provean interacción emocional nutricional y sensible desde los primeros años de vida. Estas experiencias son necesarias para desarrollar la capacidad de confiar, de sentir empatía y de tener compasión. De igual manera, el desarrollo emocional requiere que el niño y la niña se sientan capaces de sentir y expresar emociones, y que aprendan a manejar sus impulsos como resultado de la disciplina firme y amorosa. Estas capacidades y destrezas son básicas para el desarrollo de la sexualidad sana, gozosa y responsable.

Muchos teóricos y teóricas reconocen que la expresión de la sexualidad humana incluye la dimensión de los sentimientos amorosos (Boteach, 1999; Reiss, 1986; Singer, 2002). Para Jung (1960) el proceso de desarrollo sexual evoluciona del nivel instintivo, biológico e impersonal hacia el nivel sentimental, psicológico y personal. También se vinculan las experiencias de amor incondicional en la niñez con la capacidad de expresar sentimientos amorosos y sexuales en la vida adulta (Zolbrod, 2000). De tal manera, el aprendizaje sexual necesita incluir las dos vertientes: la capacidad de auto-erotismo y la capacidad de establecer relaciones amorosas.



Algunos autores y autoras (Bradshaw, 1996; Constantine y Martinson, 1981; Zolbrod, 2000) han identificado situaciones específicas que tienen impacto en el aprendizaje sexual. En el libro *Sexo inteligente*, Zolbrod (2000), identifica lo que ella considera como los hitos del desarrollo sexual, aquellas experiencias que el niño y la niña necesitan para desarrollar su personalidad y lograr la sexualidad madura en la adultez. Estas experiencias incluyen: desarrollar la autoestima, aprender destrezas sociales, saber manejar el poder y sentirse dueño/a de sí, explorar su cuerpo, e integrar la masturbación y las fantasías sexuales de forma saludable.

Zolbrod (2000) sustenta que si la persona carece de estas experiencias en la niñez, la posibilidad de lograr la madurez sexual y de establecer una relación afectiva y sexual con otra persona se puede afectar. En la adolescencia y la adultez estas deficiencias se manifiestan: (a) al utilizar a la pareja como objeto; (b) al no considerar las consecuencias físicas y emocionales de la actividad sexual; (c) al abusar sexualmente de menores o de personas vulnerables; o (d) al practicar la violencia sexual en citas. De igual manera, la carencia de un aprendizaje sexual saludable puede llevar a la represión de la sexualidad y manifestarse por: (a) la pérdida del deseo sexual; (b) la incapacidad de disfrutar y de tener orgasmos; o (c) hasta la aversión hacia el sexo.

“Una relación llena de amor, cariño y seguridad con la persona de cuidado primaria, usualmente la madre, es la primera prueba sobre el terreno para aprender acerca del amor” (Zolbrod, 2000: 34). Las diferentes formas de relacionarse en la infancia parecen reflejarse en las relaciones adultas. De los resultados de algunas investigaciones (Hazan y Shaver, 1987; Zolbrod, 2000) para ver cómo las experiencias en la infancia se reflejan en la vida adulta se desprende que las personas adultas seguras: a) encontraban relativamente fácil aproximarse a las demás personas; b) disfrutaban de casi todas las formas de contacto físico y sexual, desde el abrazo hasta el sexo oral; c) tenían ganas de experimentar sexualmente, pero haciéndolo en el contexto de una relación estable; y d) no parecían estar dispuestas a involucrarse en aventuras esporádicas o a practicar el sexo fuera de la pareja habitual.

#### Desarrollo psico-sexual

La sexualidad se manifiesta desde la vida intrauterina cuando ocurre la diferenciación del género alrededor de la séptima semana de gestación por la acción de las hormonas



prenatales (Masters, Johnson y Kolodny, 1997). Además de las diferencias en los genitales externos –el niño tiene pene y la niña tiene vulva– los sexos se diferencian en las dimensiones cromosómica, gonadal, hormonal y en su genitalia interna. En el nivel cromosómico, el varón tiene XY y la hembra tiene XX; en el nivel gonadal, el varón tiene testículos y la hembra ovarios; en el nivel hormonal, el varón tiene andrógenos y la hembra, estrógenos; en la genitalia interna, el varón tiene el sistema de Wolf y la hembra, el sistema de Muller (Mock y Martínez, 1995).

Se ha documentado la capacidad de sensaciones corporales en los últimos meses del período uterino, específicamente, cuando el feto se chupa el dedo y al tener experiencias de respuesta sexual espontáneas. Esto se ha comprobado por las erecciones y movimientos orgásmicos en los bebés y por lubricación en las bebés (Martinson, 1976; Singer, 2002). Estas experiencias son conductas reflexivas, sin contenido mental, ya que el feto no ha desarrollado aún conciencia de sí.

Desde el nacimiento y durante la niñez, la actividad de auto-exploración y estimulación involucra distintas partes del cuerpo. En su teoría sobre el desarrollo del instinto sexual, Freud (1962) identificó las etapas relacionadas con zonas específicas: a) la oral, b) la anal, y c) la genital. En la etapa oral, al chupar, mamar y comer se sensibilizan y estimulan las membranas mucosas de los labios, la lengua, la boca y las mejillas. En la etapa anal, las sensaciones al evacuar también sensibilizan la mucosa rectal y los esfínteres anales al tener sensaciones placenteras. La etapa genital ocurre cuando el niño o la niña descubren el placer de estimular el glande, el clítoris u otras áreas de los genitales, o sea, se auto estimula.

Hoy día, a más de 100 años después de la publicación del ensayo de Freud, investigadores e investigadoras documentan el comportamiento sensual infantil y hasta prenatal (Kinsey et al., 1948, 1953; Liley, 1972; Martinson, 1974; Singer, 2002; Zolbrod, 2000). A continuación elaboro algunos de los resultados de estas investigaciones, además de los datos sobre desarrollo y comportamiento sexual recopilados por Planned Parenthood en San Francisco, California.

Las actividades sensoriales relacionadas con caricias físicas y con el estímulo a los genitales ocurren tan temprano como a los ocho meses del nacimiento. Las caricias afectuosas de parte del padre, la madre o persona encargada, el mimo tierno y el cariño, y



los juegos que incluyen contacto físico como saltar a los brazos del padre, o ser mecidos/as en un sillón le enseñan al niño y a la niña que el cuerpo es placentero. El cariño y el contacto físico son la base sobre la que se construye la capacidad de amar y de gozar de la sexualidad.

De igual manera, al asociar el cuerpo con sensaciones placenteras se logran estados de calma y relajamiento lo cual permite que el contacto físico culmine en el clímax sexual.

Ya entre los 15 y 16 meses, tanto los niños como las niñas, se involucran en masturbación intencional para sentir placer Aunque esta actividad no incluye fantasías ya que el placer genital es a modo de reflejos automáticos, la experiencia es importante para desarrollar la imagen del cuerpo, para sentirse dueño/a de su cuerpo y para sentirse cómodo/a con la sexualidad de su cuerpo (Singer, 2002).

La forma en que como el padre, la madre o la persona encargada interactúan con los y las bebés determina, en gran manera, si se asocia el cuerpo con placer o con dolor; si se aceptan las sensaciones físicas placenteras como positivas o, por el contrario, si se crean inhibiciones y ansiedades frente a las caricias físicas. Al bañar al o la bebé y al cambiarle los pañales, se puede estimular suavemente y dar masajes a las áreas de los glúteos, genitales y nalgas, lo cual sensibiliza esas áreas y contribuye a erotizar la piel (Singer, 2002).

Los procesos de orinar y evacuar también le interesan a los niños y niñas alrededor de los tres años y algunos/as pueden exigir privacidad en el uso del baño. Entre los tres y cinco años, la curiosidad natural lleva a los niños y las niñas a mostrar interés en mirar y tocar ciertas partes del cuerpo de las personas adultas, especialmente los senos de la mamá. En esta etapa inician los juegos de doctor o doctora o de papá y mamá y tienden a tocar sus genitales y explorar los de sus pares y simular los movimientos de las relaciones coitales (Planned Parenthood, 1980). La forma en que como el padre, la madre o la persona encargada responden a estas actividades es crucial para crear actitudes positivas hacia el cuerpo y la sexualidad. Al establecer límites y cultivar una actitud de respeto hacia el propio cuerpo y el de las demás personas, se evita crear culpa o vergüenza por la curiosidad natural (Márquez, 2002).

Entre los seis y siete años ya ambos sexos comienzan a conocer sobre el matrimonio, el amor y las relaciones entre los sexos. A menudo hablan de estas cosas sin realmente



entenderlas. Pueden desarrollar sentido de pudor y privacidad y no les gusta que otras personas vean sus cuerpos cuando se bañan o están desnudos/as. Es entonces el momento cuando comienzan a repetir palabras para los órganos genitales y otras actividades consideradas vulgares, aunque a menudo no saben su significado. La curiosidad sexual los lleva a inventarse historias sobre el origen de la vida y la forma como “se hacen” los/as bebés. (Planned Parenthood, 1980). La exposición a imágenes en la televisión que no pueden comprender contribuye a confundirles aún más (Brito, 2000).

Entre los ocho años y la pubertad las actividades con los pares de su propio sexo son la principal actividad social de los niños y las niñas; no les interesa mucho socializar ni tener mucha interacción con los pares del sexo complementario. Algunos/as en esta etapa han tenido juegos de exploración sexual con sus pares, otros se auto estimulan deliberadamente o buscan revistas o información sobre la actividad sexual para satisfacer su curiosidad. Mantienen secretas su curiosidad sexual y las experiencias de juegos sexuales y no hablan del sexo con personas adultas. Dependiendo del proceso de socialización, la gran mayoría de los niños y niñas pueden sentir vergüenza hacia las partes íntimas de su cuerpo y hacia las sensaciones placenteras al masturbarse (Singer, 2002).

## **LA IDENTIDAD DEL GÉNERO**

El aspecto de la identidad del género es un proceso de interacción compleja entre lo biológico y lo social que también requiere un proceso de socialización en el hogar (Martinson, 1976). Este proceso requiere que el padre, la madre o quien cuida al niño o niña acepte el sexo del bebé y ofrezca modelos positivos sobre lo que es ser hombre o ser mujer.

En Puerto Rico, a pesar de los logros del movimiento de liberación femenina, aún existe la desigualdad entre los sexos incluyendo una alta incidencia de agresiones masculinas contra la mujer. En el estudio de López Paláu (1999), se sugiere que el sexismo, que es parte del sistema patriarcal en nuestra sociedad, le adjudica poder al hombre sobre la mujer y le enseña a éste a utilizar a la mujer como objeto sexual. Los niños y niñas internalizan estos mensajes distorsionados sobre el género lo que promueve las relaciones interpersonales conflictivas entre los sexos.



Es importante la madurez emocional del padre y la madre para que no utilicen a sus hijos e hijas para satisfacer sus necesidades emocionales. Hay ocasiones, particularmente cuando hay conflictos entre la pareja, en que se utiliza a los hijos e hijas a modo de chantaje para desquitarse con el cónyuge. En el hogar con experiencias de maltrato emocional o con un ambiente de violencia entre la pareja, el niño y la niña vive estas experiencias como si fueran dirigidas hacia él/ella. En estos casos, la imagen del hombre o de la mujer se percibe como amenazante o peligrosa y la identidad del género como la capacidad de confiar en los hombres o las mujeres puede afectarse negativamente.

El siguiente modelo de identidad del género está basado mayormente en la información del grupo Youth Specialties, que divide el proceso en seis etapas con tareas específicas para cada una.

De cero a tres años: el sentido de ser. En esta primera etapa se cultiva el sentido de ser, que está relacionado con la confianza y con la autoestima saludable. La madre es la figura más significativa para sostener una relación consistente e íntima.

De tres a cinco años: la independencia. En esta etapa la figura del padre o sustituto varón es crucial. Desde los tres hasta cinco o seis años, el niño y la niña se independiza de la madre, lo cual requiere la presencia del padre para lograr esa separación. Se deja la seguridad del hogar y se abre a explorar el mundo. Este proceso de separación de la madre es más difícil para el niño que para la niña ya que existe tensión con el padre al competir por la atención de la madre y el niño puede resistir separarse de ella. Los divorcios en esta etapa particular afectan grandemente el proceso natural de separación, pues la ausencia del padre o la poca interacción con el niño o la niña, puede interpretarse como abandono. Es necesario tomar medidas para compensar esta alteración del sistema familiar de manera que no se afecte esta etapa.

De cinco a seis años: la identidad del género. En la etapa de los cinco a los seis años, el niño o la niña comienza a tener mayor conciencia de que pertenece a uno u otro sexo y el niño quiere ser como papá y la niña como mamá. Se manifiestan ciertos rasgos típicos propios de cada sexo: en los niños, juegos bruscos, deportes de competencia, carros y máquinas; y en las niñas cuidar a otras personas, jugar con casas y muñecas y experiencias de socializar y verbalizar. Hay niños/as que se identifican más con la figura del sexo distinto al propio, bien sea porque es su preferencia o porque carece de la figura



positiva del propio sexo. Esto puede crear confusión y afectar su autoestima, especialmente si llega a rechazar su propio sexo (Izquierdo, 2000).

De seis a doce años: los vínculos con figuras del propio sexo. En esta etapa los pares son necesarios para la separación psicológica de la figura paterna y materna. Al comienzo de esta etapa las relaciones son con los pares del mismo sexo y se comienza a hacer amistades, a comunicarse con otras personas y a tener relaciones afectivas, no sexuales con los pares. La carencia de estas experiencias positivas, los/as lleva a sentirse aislados y aisladas y sin pertenecer a algún grupo.

La pubertad: La identidad del género. En la pubertad comienza la atracción física y la curiosidad de explorar sexualmente con el sexo complementario. En esta etapa las figuras paterna y materna tienen la tarea de reafirmar la identidad del género. El padre o sustituto hace sentir a la niña atractiva y refuerza su feminidad –la manera como él se relaciona con ella establece las expectativas de ella respecto a otros hombres. El niño necesita sentir que su madre o sustituta aceptan y afirman su masculinidad. La identidad del género saludable requiere:

a) La identificación con la figura paterna/materna del propio sexo –que ésta no sea una figura ni muy punitiva ni débil; y b) la confianza hacia la figura paterna/materna del sexo complementario –que ésta no sea seductiva ni emocionalmente errática.

Hoy día, la ausencia de padres y madres en muchos hogares y la falta de tiempo para compartir en el hogar impiden que este proceso se lleve a cabo de manera saludable. Los sentimientos del niño y la niña sobre su propio sexo y sobre el sexo complementario son importantes para sentirse bien consigo mismo/a y para relacionarse armoniosamente con su pareja en la adultez (Zolbrod, 2000).

Cuando hay padre o madre ausente o cuando no se tienen relaciones positivas y nutritivas, los niños y las niñas buscan relaciones con sus pares para sustituir el vacío emocional que experimentan en el hogar. Esta situación los/as hace vulnerables a ser abusados sexualmente por adolescentes o por adultos/as, al buscar el afecto a través de relaciones sexuales.

## **6. MARCO LEGAL.**

### **BASES LEGALES**



---

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se fundamenta en:

La Constitución Nacional de 1991, incluyó los derechos sexuales y reproductivos, como derechos fundamentales.

Resolución 03353 de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional, fundamentó el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES).

La ley General de Educación, 115 de 1994, estableció la obligatoriedad de la educación sexual, bajo la modalidad de Proyectos Pedagógicos Transversales

Decreto Reglamentario 1860 de 1994, establece la educación sexual, bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Código de infancia y adolescencia, ley 1098 de Noviembre de 2006, por la cual se expide el código de infancia y adolescencia, cuya finalidad es garantizar a los niños, (as), y a los adolescentes el pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna.

En la actualidad, con la Revolución Educativa, el Ministerio de Educación Nacional puso en marcha el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC).

## **LECTURA DE CONTEXTO**

Haciendo el respectivo análisis de la reunión con los grupos focalizados, se observa que los conflictos más comunes son: la intolerancia de unos hacia otros, sobre todo en trabajos grupales, la discriminación hacia la inhabilidad para trabajar, el espíritu de competencia, usan apodos y burlas hacia ciertos compañeros, la hiperactividad de algunos niños que saca de las casillas a otros y esto genera conflictos. Muchos de los estudiantes no cumplen sus responsabilidades escolares y forman indisciplina en sus puestos de trabajo, esto debido a que ayudan en las tardes las labores del campo y no pueden cumplir con ellos. Los estudiantes de grado noveno no tienen un proyecto de vida y salen desde jóvenes a formar hogar, sin ninguna experiencia.



## ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACION

La educación para la sexualidad debe tener un tratamiento educativo continuo y permanente, encaminado a promover una construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores comprometidos con la vivencia de la sexualidad- Es así, como , ejerce una acción educativa en la búsqueda del pleno desarrollo humano y formación en la construcción de ciudadanos integrales, competentes para la vida. Por lo tanto, el enfoque humanista, la perspectiva de género, la búsqueda de la identidad y el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos, exaltando el respeto por la dignidad humana, orientan el desarrollo de este proyecto.

Así mismo, un enfoque más crítico y reflexivo en el marco de las competencias ciudadanas y sexuales, destinado a la formación de sujetos sociales activos de derecho: que asume consecuencias, responsabilidad y reconoce límites; enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

El diseño de investigación para este proyecto, es de tipo descriptivo, ya que permite recoger información de forma independiente o conjunta, para especificar las situaciones más relevantes en cuanto a la formación sexual y afectiva, que vive la comunidad educativa y así, darles un tratamiento educativo, acorde con cada situación problema.

Una metodología enfocada a las actividades lúdicas vivenciales, hacen parte de los mecanismos de interpretación, creación, difusión, estimulación y motivación a la participación, ya que son un espacio para la vivencia y la reflexión.

## POBLACION Y MUESTRA

La población corresponde a 200 estudiantes del centro educativo rural Mesa Rica.

Para la muestra se tomó la participación de 120 estudiantes y padres de familia correspondientes a los diferentes grados y sedes del CER Mesa Rica.

## INSTRUMENTOS

Los grupos focales que trabajaron recogiendo la información en las diferentes sedes.

### 4. IDENTIFICACIÓN HILOS CONDUCTORES DEL PROCESO.

COMPONENTE: IDENTIDAD DE GÉNERO	
Hilos Conductores	Competencias
<b>Reconocimiento de la dignidad</b>	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.



<b>Pluralidad de identidades</b>	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia.
<b>Valoración de sí mismo(a)</b>	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recurso a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.
<b>Desarrollo del juicio moral</b>	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable.
<b>Proyecto de vida</b>	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
<b>Libre desarrollo de la personalidad</b>	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación.
<b>Identidad y sexualidad</b>	Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye.
<b>Derecho a la información</b>	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.
<b>COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO</b>	
<b>Hilos Conductores</b>	<b>Competencias</b>
<b>Cultura y de comportamientos de género</b>	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.
<b>Análisis crítico de los comportamientos culturales de género</b>	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.
<b>Flexibilidad en los comportamientos culturales de género</b>	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.



<b>Equidad de género</b>	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.
--------------------------	---

<b>ORIENTACIÓN SEXUAL</b>	
<b>Hilos Conductores</b>	<b>Competencias</b>
<b>Orientación sexo-erótica y Afectiva</b>	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.
<b>Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia</b>	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto.
<b>Valoración de la diversidad</b>	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que puedan afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual.
<b>Construcción de ambientes de Respeto</b>	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.
<b>FUNCIÓN ERÓTICA</b>	
<b>Hilos Conductores</b>	<b>Competencias</b>
<b>Reconocimiento del placer</b>	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.
<b>El cuerpo como fuente de bienestar</b>	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.
<b>Expresiones eróticas</b>	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer, de bienestar, las acepto en mí y en otros.
<b>Lenguaje del erotismo</b>	Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.
<b>Derecho a la intimidad</b>	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho



	es vulnerado en mí o en otros.
<b>Equidad de sexos</b>	Entiendo que hombres y mujeres tenemos derecho a participar en las decisiones referidas a la vivencia del erotismo, sin vulneración de la propia persona o de las demás. Emprendo acciones para que esto sea realidad en las relaciones en las que estoy involucrado.

<b>FUNCIÓN AFECTIVA</b>	
<b>Hilos Conductores</b>	<b>Competencias</b>
<b>Establecimiento de vínculos</b>	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
<b>Construcción y cuidado de las relaciones</b>	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.
<b>Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas</b>	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.
<b>Expresión de afecto</b>	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.
<b>Derecho a elegir el estado civil</b>	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil.
<b>FUNCIÓN REPRODUCTIVA</b>	
<b>Hilos Conductores</b>	<b>Competencias</b>
<b>Funcionamiento biológico sexual y reproductivo</b>	Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.
<b>Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción</b>	Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás.
<b>Salud sexual y reproductiva</b>	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y



	en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano.
<b>Servicios de salud sexual y reproductiva</b>	Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables.
<b>Derecho a la integridad física, psíquica y social</b>	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.
<b>Toma de decisiones</b>	Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo, como, por ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas, y acerca de las formas para la prevención de ITS y VIH/sida.
<b>Derecho a la libertad</b>	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHSR en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad.
<b>Derecho a la vida</b>	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.
<b>FUNCIÓN COMUNICATIVA-RELACIONAL</b>	
<b>Hilos Conductores</b>	<b>Competencias</b>
<b>Convivencia pacífica y dialógica</b>	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.
<b>Relaciones participativas y horizontales</b>	Establezco relaciones de pareja, familiares y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.
<b>Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia</b>	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad. Respeto y valoro las diferencias.
<b>Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad</b>	Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.
<b>Derecho a la seguridad personal</b>	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.



<b>Derecho a la educación</b>	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerado.
-------------------------------	--

### CRONOGRAMA AÑO 2022

	ACTIVIDADES	TIEMPO										
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	✓ Motivación del equipo de trabajo.			X								
2	✓ Programación de las reuniones de los integrantes del proyecto, delegando tareas			X								
3	✓ Orientación del proyecto			X								
4	✓ Planeación de tareas y actividades, llevando un registro			X								
5	✓ Procesos de ejecución de las actividades programadas				X							
6	✓ Reuniones con los miembros de la mesa de trabajo para evaluar los acuerdos			X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	✓ Seguimiento de los trabajos establecidos según el cronograma				X		X		X		X	X
8	✓ Seguimiento del proyecto con las diferentes instancias institucionales.					X			X			
9	✓ Evaluación de las actividades					X	X	X	X	X	X	X

### PRESUPUESTO

DETALLE	VR
Papelería	50.000
Folletos	30.000
Láminas	25.000
Textos	80.000